Comunidad de Madrid

Dirección General de Infancia,
Familia y Fomento de la Natalidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD
Y POLÍTICA SOCIAL

En relación al Proyecto de Decreto por el que se crea el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa y se regula el régimen jurídico y la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid, remitido a efectos de que se formulen las observaciones que, en su caso, se estimen oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad no formula observaciones.

En Madrid, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE
INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD

Alberto San Juan Llorente

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL.